

18/03/2022

La Serena: Ciudadano extranjero que había sido condenado y expulsado por tráfico de drogas incurrió en el mismo delito y fue encontrado culpable.

Luego de un juicio oral, la Fiscalía de La Serena probó la participación de un ciudadano extranjero en un delito de tráfico de drogas, desde el norte del país hasta la zona central.

El sujeto, A.T.M. fue sorprendido el 21 de julio del 2021 transportando la droga (cocaína base) hasta que fue detectado por el OS.7 de Carabineros

Pese a que el acusado arriesga una pena de 5 años y un día de presidio, deberá cumplir otros 4 años, puesto que ya anteriormente había sido condenado por un delito similar, pero se conmutó la sentencia.

El fiscal de La Serena, Carlos Vidal, explicó la situación del sujeto. “La particularidad es que en un proceso anterior ya había sido condenado y expulsado del país. Mediante las coordinaciones que efectuamos para filiar a cada imputado por tráfico de drogas permitió detectar esta situación”, dijo.

La pena de la presente causa será conocida próximamente.

